

100

descendientes sean mas honrados he
tenido por bien de os mandar dar las
dhas armas de que de sus se hace men
cion en un escudo, atal como este.
Segun que aqui ban pintadas, y fi
guradas las quales vos damos por dhas
armas concedidas, y queremos, y man
damos, y es nra merced, y voluntad
que vos, y vros hijos, y descendientes
de ellos, y cada uno de ellos, los ayas
y tengan, y podan traer, y poner en
sus ve posteros, y casas, y en las de
cada uno de ellos, dhas vros hijos,
y descendientes, y en las otras partes
y lugares que vos, y ellos quisiereis
y por bien tubiereis, y por esta nra
carta, o por su traslado signado del
Escrivano publico, en cargamos al
Serenissimo Principe Don Carlos
nro muy caro, y muy amado hijo,
y mandamos a los Infantes, Ser
lados, Duques, Marqueses, Condes,
Vros. Lombres, Adelantados, Proves,
Comendadores, y subcomendadores,
Alcaydes de los Castillos, y casas fu
ertes, y llanas, y a los del nuestro
Consejo, Presidente, y Oidores,
Alcaldes, y Alguaciles de la
nra casa, y corte, y chancillerias,
y a todos los Consejos, Regidores,
Asistentes, Gobernadores, Alcaldes,
Alguaciles, Mexinos, Proves, Ve
inte y quatro, Regidores Jurados

Alcaldes, Escriueros, Oficiales, y
Hombres buenos de todas las ciudades,
Villas, y lugares de los dhos reynos
de yndias, y de las dhas
Indias, Islas, y tierra firme del
Mar oceano, así a los que agora
son como los que seran de aqui
adelante y cada vno, y qual
quier de vos, en sus lugares, y
suas diuisiones, que los guarden, y
cumplan, y hagan guardar, y
cumpla a vos, y a los dhos Padres
Superiores, y descendientes la dha mrd
que así vos hacemos de las dhas ar
mas, y las ayas, y tengan por dhas
armas conocidas, y vos las de uer
como tales tenes, y ponga a vos, y
a los dhos vros hijos, y dependientes
de ellos, y de cada vno de ellos, y
en ello, ni en parte de ello, vos pon
gan, ni consentan poner embargo,
ni contrario alguno, so pena del
la vna merced, y de cinquenta
mil maravedis para la vna
camara acada vno que lo contrario
hicieren, dada en Madrid a vna
y quinze dias del mes de Marzo
de mill e quinientos e sesenta e
cinco años = Yo el Rey = El Doctor
Casques, el Lic. Don Gomez Tapara,
el Lic. Alonso Muñoz, el Doctor Luis
de Molina, Yo Martin de Gastein
Secretario de su Mage. Catolica la fize es
cribir por su m. de Ochoa de Suarda
Chanciller Martin de Narroin =

101

101 13



Handwritten text, possibly a signature or name, written vertically on the left side.

Small handwritten mark or symbol on the left side.

Small handwritten mark or symbol at the bottom center.

Small handwritten mark or symbol at the bottom right.

Diego Ruigado =

+